

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigidas a la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO.

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pta.	Cts.
En Salamanca, un mes..	1	95
Fuera..	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos		

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

MIS PESADILLAS

No hay situación más intranquila ni desasosegada, que la de verse sometido á la acción de los tribunales, ó lo que es igual, á la mano vengadora de la justicia, y á los furiosos irridados del fiscal.

Yo, que me veo, como quien dice, bajo la espada de Damócles, procuro disimular mi *canguelo*, ostentándome lleno de valentía y robustecido en mi ánimo.

Pero todo es apariencia, todo es bulla, todo mentira.

Tengo más miedo que vergüenza.

Y eso que..... á vergüenza me ganan pocos, aunque me esté mal el decirlo.

¡Verme yo envuelto en papel de oficio! ¡y estar amenazado, como lo estoy, de perder mi libertad, mi posición, mis *bienes* y el honrado fruto de tantos desvelos, de tantas fatigas, de tantos sacrificios y de tan continuados afanes!

Esto es horroroso.

El ir á *Veró* no me asusta, por que al fin y al cabo, el presidio no es tan malo como se figura la gente. La prueba de ello es que hay muchísimos que se renganchan y cumplen largas campañas en él.

Lo que verdaderamente anonada mi ánimo y empequeñece mi corazón, es el *intrínquis* curialesco y las liqui-

daciones judiciales de costas al final de un proceso.

Cada pliego de papel me sale nada menos que por dos pesetas.

Por cierto que, según tengo entendido y al paso que las cosas llevan, quizá no tengamos bastante con media resma.

¡Con que..... échele usted guindas á la tarasca!

Luego, después, viene lo más grueso, es decir, lo más lastimoso.

Diligencias del actuario por aquí, providencias del juez por allá, notificaciones por allí, escritos de conclusiones, de réplicas, de dúplicas, de súplica, de queja por acullá; idas y venidas del procurador, dietas del alguacil, y, en una palabra, mil dispendiosas recetas que en pos de sí llevan, hasta los más insignificantes procedimientos ó diligenciados..... total que la posición más encumbrada y consistente viénese á tierra sin grandes esfuerzos.

¡Ah curiales empedernidos! ¡Ah elementos sabuesos! ya me veo reducido á indigente pobreza y nutriéndese á vuestros cachorros con mis dehesas, con mis fincas rústicas y urbanas, con mis ganaderías, con mis rentas públicas ó títulos en papel del Estado.

Y lo que más me duele, lo que más me trastorna de dolor, es que todo ello me sucede sin merecimientos, sin haber trasgredido ninguna prescripción de las que enumera nuestra ley penal.

Mas..... ¡váyale usted con esas al digno representante del Ministerio público!

No se aparta de mí un momento su severa efigie, su terrible y amenazadora sombra.

Anoche, si no despierto, hubiera reventado seguramente de fatiga en medio del sueño abrumador que tuve.

Yo me veía en el banquillo del crimen. El tribunal de hecho y el de derecho frente á mí. El ceñudo fiscal de-

lante y á la izquierda. Mi defensor en el rojo estrado de la derecha. A mi espalda una multitud nutridísima, compacta y silenciosa. Un relator ó secretario de *vista* junto á mi duro banquillo y en otra mesa, por supuesto.

Empezó la judicial solemnidad, leyéndose el apuntamiento. Luego sufrí breve interrogatorio. El fiscal me miraba lleno de ira; los jurados me contemplaban con estúpida insistencia, como diciéndome: *apañado tienes el ojo, si no te sale la paja.*

Por fin el severo abogado de la ley empezó su acusación en estos términos:

—Señor: jamás en el desempeño de mi terrible ministerio, he sentido tan gozosa complacencia ni satisfacción tan indecible como la que tengo en este momento, acusando sin piedad al solemne bribón que tiene la desventura de ocupar aquel asiento (*señalando al mio*) Vucencia no puede imaginar hasta qué punto llega la naturaleza y calidad criminal de ese *tuno* (*sensación*).

Por la breve relación de autos que acabais de escuchar, oh jueces, habreis penetrado que se trata de un delito de injurias, no graves, sinó gravísimas á la persona inviolable, sacrosanta, sagrada y por todo extremo jacarandosa de un tal Sancho sin Panza.

Este tal reúne, á más de sus muchas prendas y hermosuras personales, altísimos merecimientos como funcionario público, como hombre de *sentido* y como hombre de intachable *sinceridad*.

Pues, sin embargo, señor; ¡pásmese vucencia! ha tenido la avilantez el sinvergüenza que allí se sienta (*dirigiéndose á mí*) de llamarle..... nada menos que valenciano.

Pero ¡que más! á mi me designa siempre con un diminutivo!!!!

Después de lo dicho, ¿qué más pruebas desea el tribunal rectísimo, que me oye, para declarar culpable á ese

desventurado? (*señalando con desprecio á mi persona.*)

En su consecuencia y teniendo á la vista el artículo 1357326981375049 del código, ruego á la sala se sirva imponer al procesado la pena de reclusión perpétua en *nuestras posesiones de Africa*, pérdida del derecho del sufragio—aunque presumo que no tiene voto—interdicción civil, multa de 4,675,893 pesetas y pago de costas.

He dicho:

A todo esto yo me desmayo y me veo por largo rato víctima de un síncope.

Los curiales que han intervenido en mi proceso se frotan las manos de alegría, viendo en perspectiva mi hacienda á pública subasta.

Mi defensor no ha logrado convencer al jurado de mi inocencia ni atenuar en lo más pequeño mi delito.

La sentencia se ejecuta en todas sus partes.

El ofendido queda vengado cumplidamente; la justicia satisfecha, y yo, sin un cuarto.

Que es precisamente lo que me viese sucediendo hace ya muchos años.

Y lo que te rondaré.

Pues, como los tribunales de justicia sigan cebándose en mí, no voy á cuajar un céntimo jamás.

Nada.....

Juro y prometo á Dios que continuaré viviendo en la mayor insolencia, para que los servidores de Themis no se alaben de verme arruinado.

¡Eso quisierais vosotros!

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador y la Audiencia de lo criminal de Santander.

Marina.—Real orden fijando las condiciones que han de reunir los que deseen ocupar las catorce plazas de aspirantes de Marina que se han de abrir.

Gobernación.—Real decreto aprobando un reglamento para la ejecución del real decreto de 11 de Noviembre último, reorganizando el servicio telefónico.

Reglamento á que se refiere.

Ultramar.—Relación de las reales ordenes sobre movimiento del personal expedidas en la segunda quincena de Diciembre.

POLITIQUEOS

El Adelanto de ayer dió la enhorabuena al Sr. Torroja porque tenía en su favor el voto de LA PROVINCIA.

Una tontería como cualquiera otra. Pues ni *El Adelanto* ni LA PROVINCIA han de resolver el pleito.

Los encargados de hacerlo son los señores diputados provinciales.

Además, el colega nos atribuye gratuitamente una emisión de sufragio que nosotros no hemos practicado.

Pues dijimos en nuestro número último, y volvemos á repetir hoy, que, para nosotros, hasta el moro *Muza* es bueno.

En aras de nuestra seria imparcialidad—y en ello nos ratificamos—que los argumentos hechos por *El Adelanto* contra la candidatura del Sr. Torroja, carecen de todo punto y en absoluto de fuerza.

Al disparar nuestro colega esta mañana su postrer cartucho, sigue derramando lágrimas por los 7.000 duros con que al fin de la jornada resultará beneficiado el presunto jefe de la Diputación.

Y preguntamos nosotros por segunda vez: ¿pretende renunciar en favor de la provincia los gastos de representación el patrocinado de *El Adelanto*?

Si es así, desde luego adherimos nuestros votos á los del colega.

Pero, si no es así, repetimos que todos los que se sientan en el *Palacio de la Salina*, tienen para nosotros iguales merecimientos.

Porque el Sr. Torroja, que según *El Adelanto*, es el menos meritorio, tiene sus cualidades y merecimientos que le hacen digno de tan distinguido puesto.

Don Ricardo Torrojas no tendrá títulos académicos, pero ha sido militar honrado y profesor en colegios militares, que ha logrado discípulos aventajadísimos y tal vez hijos gloriosos de la patria en el día de mañana.

El Sr. marqués de Castell Moncayo llegó á esta capital ayer de mañana.

Viene, según presumirán nuestros lectores, á laborar en pró del acta de diputado, que apetece por este distrito.

La batalla que ha de librar contra el Sr. Lafuente (no sabemos que cantidad de dificultades podrá ofrecerle) Pero es de suponer que si los disparates oñciales no sé extreman contra él, consiga victoria bastante significada.

El Gobernador Sr. Soldevila, según público decir, tiene ordenes terminantes de no disparatar en esta circunscripción, y de abandonar los candidatos á su propia fatalidad ó suerte.

Allá veremos lo que sucede.

Por de pronto el amigo Alvarez no las tiene todas consigo.

Es decir.

Podría, si quisiese, poner tienda de cerote.

Con lo cual está dicho todo.

Sin embargo, ha surgido una complicación electoral que puede sin duda alguna en nuestro concepto, favorecer muchísimo al Sr. Cedrón.

Nos referimos á los acuerdos que ayer tomó la Asamblea republicana que tuvo lugar en el teatro Liceo.

En ella se acordó por los elementos reunidos, presentar como candidato á la Diputación, al Sr. D. Félix Mesonero.

Desde luego se comprende fácilmente que tal empeño representa un imposible de mucho vulto.

La masa no está para repicones republicanos en este distrito.

De suerte, que sanamente juzgado, el Sr. Mesonero no logrará el acta; pero inferirá un gran perjuicio al marqués de Castell Moncayo, favoreciendo por consiguiente al candidato ministerial.

No faltan pensadores que califican á este suceso de intriga ó *complot* electoral entre el Sr. Lafuente y los republicanos salmantinos.

Nosotros, dicho sea ingenuamente, no participamos de esta opinión.

Juzgamos, si, que los resultados serán al tenor de como decimos más arriba; pero creemos firmemente que en este hecho no hay premeditación ni componenda preconcebida entre conservadores y republicanos, dada la seriedad incorruptible de las personas significadamente republicanas que ayer se reunieron en el teatro Liceo.

Crónica local y provincial

Anoche tuvo lugar en el casino Ibérico, la conferencia anunciada por nuestro querido amigo y compañero en la prensa lusitana, el Sr. D. Anto-

nio Joaquín Carvalho Junior, socio correspondiente de la sociedad geográfica Portuguesa.

El conferenciante rayó á considerable altura en su disertación, tanto por su buen decir é inteligible palabra cuanto por los irrevatibles y bien meditados conceptos acerca de la *Cuestión Anglo-Portuguesa en Africa*.

Después de un breve exordio en el que hizo bonitísimo parangón entre la patria y la madre natural, entró á desentrañar su asunto, haciendo la historia de los actuales conflictos desde remotísima fecha y provando de un modo irrevatible la injusticia que asiste á Inglaterra en sus rapiñas portuguesas y protestando á nombre de su país, que Portugal no es ni ha sido colonia inglesa, como vulgarmente se dice.

En todo su largo y bien meditado discurso vertió á raudales florida literatura y mostró ser un patriota frenético, y un amador sin tasa de su patria.

Muchos y merecidos aplausos colmaron su trabajo.

Después se remató la fiesta con alegre baile, donde multitud de jóvenes parejas lucieron su gentileza y disputaron breve pero inefable tiempo.

Ayer asistimos al baile celebrado en el Centro Salmantino por *La Juventud Mercantil*, en el cual tuvimos ocasión de apreciar las bellas salmantinas que á él asistían; fueron objeto de atención por parte del presidente D. Bernardo S. Escribano.

En los salones públicos hubo también bastante concurrencia á pesar de la crudeza del tiempo.

Ayer ha ocurrido una sensible desgracia en esta capital.

Un joven como de 22 años, llamado Matias Vermejo, el cual se hallaba de criado en una de las huertas de las Dos Norias, trató de ahuyentar unos pájaros que se encontraban haciendo daño en los sembrados, disparando una escopeta de sistema antiguo, pero con tan mala suerte, que reventándose el cañón de la misma, vino á destrozarle completamente una mano.

Inmediatamente fué conducido á la Casa de Socorro, en donde sin practicarle cura alguna, lo mandaron al Hospital civil, donde acudieron por orden del juzgado los señores médicos don José Esteban (hijo) y el señor forense don José Martín, los que auxiliados por dos alumnos de de guardia, practicaron la amputación de mano

por encima de la muñeca, llevándolo á cabo felizmente la operación.

El herido continua hoy en un estado relativamente satisfactorio.

El diputado provincial señor Arguindey ha sufrido un contratiempo á su regreso del Puerto sitio, de su residencia.

Parece ser que al marchar de Bejar al Puerto en su carruaje, fué arrollada en la carretera una mujer por el coche de aquel señor, sufriendo graves lesiones y siendo conducida en mal estado al pueblo más próximo donde se la hizo la primera cura.

Se supone que la infeliz debía de ser sorda, pues parece que el cochero del señor Arguindey la dió voces de aviso al acercarse el coche.

VARIEDADES

La prenda misteriosa

En las islas de Triquiñ, habitada por los indios chaupanes, reinaba la calma desde que el Rey, para dar una prueba de su amor al país, había mandado guisar con zanahorias á sus seis ministros responsables.

Los hombres más ilustres de la isla, indios eruditos, que asombraban con su ciencia á todos los demás habitantes aconsejaron al Rey que obsequiera con un buen guisado de ministros á las ministras viudas, y este rasgo de diplomacia doméstica conquistó al Monarca el amor de su pueblo.

Las madres iban á llevarle pedazos de hijo asado á la parrilla para probar por este medio sencillo, á par de apetitoso y elocuente, todo el amor que profesaban al Soberano.

Todo era júbilo en la isla de Triquiñ el día 9 de Junio de 1890. El mar había arrojado á la playa diez ó doce cadáveres de ambos sexos, naufragos de un vapor francés que se dirigía al Pacífico, y este acontecimiento despertaba los instintos feroces de aquellos salvajes.

—¡Cuanta carne! decían ellos aplicando la nariz al rostro de los infelices naufragos.

—No comáis eso, que os puede hacer daño, objetaban las personas mayores dotadas de experiencia.

El Rey se distraía en el jardín de su palacio arrancándose con dos piedrecitas los pelos de la nariz. Esta era una costumbre que había adquirido hacía algunos años. Una de sus ciento diez esposas raspaba con una concha el cuero cabelludo de uno de los prin-

cipites, y procuraba dejarle la cabeza lo mismo que un queso de bola.

Entretenida en tan dulces placeres se hallaba la familia real, cuando penetró en el jardín el jefe de las aduanas de la Isla.

—¿Qué quieres Miquis? le preguntó el Rey.

El recién llegado contestó:

—*Cuchasfe*, que en lengua triquinina quiere decir.

—Hay novedades.

—¡*Guyay!* hijo el Rey dando un salto, ¿que es lo mismo que si dijéramos nosotros *Mecachis!*

Y llevado de su natural amor y de la sorpresa que le causaba la visita del jefe de aduanas, cogió por las piernas al príncipe recién raspado y se lo tiró á la cabeza al celoso funcionario.

—No hay motivo para alarmarse, murmuró éste.

—Habla pronto replicó el Rey rompiéndole una piedra de dos libras en la cabeza.

—¡Señor, Dios es grande!

—No me opongo; pero habla.

—El mar ha arrojado á tu isla un objeto para nosotros desconocido.

—¿Es cosa de comer? interrumpió el Rey relamiéndose como un insensato.

—Lo ignoramos. He dado órdenes, por si acaso, para que nadie lo pruebe.

Hélo aquí.

Y al decir esto, el jefe de aduanas señalaba á un grupo de indios que conducían en hombros un baúl mundo.

Si aquella gente hubiera tenido un poco de ilustración comprendería á las primeras de cambio que aquello era un baúl procedente del buque naufrago; pero ya hemos dicho más arriba que los indios de la isla Trinquinquin ejercían de salvajes.

El Rey bió el baúl, y lanzó un grito de sorpresa.

Después se acercó recelosamente, y quiso tirarle un bocado; pero moviendo la cabeza con desconsuelo dijo á media voz:

—¡No es comestible!

Para dar prueba de su dolor por la contrariedad regia todos los subditos allí presentes comenzaron á morderse los puños; después introdujéronse unos palitos por las ventanas de la nariz hasta sacar sangre, y rompieron por último á llorar como desesperados.

Entonces el Rey dijo con voz de trueno:

—Llamad á Imbo.

Imbo era el sabio más grande de toda la isla. Presidente de la academia callista juez químico de cámara y barbero. Todas estas profesiones y algunas más ejercía en Trinquinquin el esclarecido Imbo.

Diez minutos pasaron que invirtió el Rey en oler el mundo y pasarle la lengua por cerradura. Después montó en uno de sus vasallos y se hizo conducir á la cámara regia.

Imbo estaba allí con los ojos fijos en la techumbre y los pies metidos en una especie de palangana hecha de corteza de árbol. Es la manera de meditar que tienen los sabios de Trinquinquin. Cuande vió el baúl dió un salto y fué á colocarse debajo de un taburete en señal de sorpresa.

—¿Qué es esto, Imbo? le preguntó el Rey mordiéndole en el dedo gordo del pie derecho y mostrándole el baúl.

Imbo meditó de nuevo. Después fué á sumergir la cabeza en una infusión de cochinilla y palo de campeche para refrescar las ideas y asiendo al Rey por el codo en señal de profunda veneración le habló así:

—Sea animal ó mueble, planta ó piedra ese objeto debe ser destruido para que sepamos lo que contiene.

Y comenzó á golpear el baúl con el hacha que usaba para cortar los callos regios.

Diez minutos después la corté entera contemplaba con asombro varios trajes de señora mantelitas, sombreros, enaguas y otras prendas femeninas.

Era el equipaje de una viajera naufraga.

Imbo cogió un sombrero de terciopelo color salmón y se lo puso al Rey, diciéndole:

—Este adorno hermoseará tu rostro, bello de suyo.

Después colocó sobre una mantelita de encaje.

El Rey comenzó á dar saltos de júbilo y á lanzar gritos silvestres pero expresivos.

—¡Oh! exclamaba en aquel momento el sabio Imbo.

Y todos los circunstantes palidecieron.

Imbo había extraído del fondo del baúl un magnífico *polisson* de crinolina montado sobre aceros, y le contemplaba con asombro.

El Rey se acercó al sabio y le dijo: —¿Por qué palideces? ¿Por qué tiembles?

—Señor, contestó el interpelado, desconozco el uso que puede hacerse de esta prenda.

Y seguía dándole vueltas al *polisson*.

Un magnate de la corte lo cogió con ambas manos y comenzó á moverlo en todos los sentidos: después dijo el sabio:

—Esto debe servir para darse aire.

—No, añadió otro de los allí pre-

sentes. Este objeto se hizo para defender la cabeza de los rayos del sol.

—Tampoco es eso, interrumpió un tercer personaje. Sirve para atarse al cuello á fin de no mancharse mientras se come.

Imbo se puso á meditar, y el Rey estaba á punto de disponer que le cortaran la cabeza á todos por no haber sabido descubrir la verdadera aplicación del utensilio, cuando por primera vez en su vida tuvo una idea.

—Nombrese una comisión de sabios del país que estudien el asunto, y que emitan su luminoso informe, dijo abrochándose la manteleta.

Y desapareció tras una cortina hecha con piel de caimán á colas de gallo indio.

Es muy probable que los sabios de Trinquinquin no lleguen á conocer nunca la verdadera aplicación de aquella prenda misteriosa.

Porque á nadie más que á una mujer ha podido ocurrírsele la idea de inventar un aparato para desfigurarse por detrás.

L. T.

ANUNCIOS

Tópico verdad

Remedio eficaz contra los sabañones.
Frasco una peseta.
Bajada de San Julián, barbería de Funcia.

El Rápido

Probad y os convenceréis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

Unico anti-dontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco UNA PESETA.—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zaratán para invernarse mil cabezas lanaras: y de 150 á 200 Cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razón en casa del rentero de la misma José Rivas.

SE VENDEN cerdos de especial calidad en los cobaderos de la viuda de Peramato.

Para más pormenores diríjanse á la calle de San Justo, número 5, donde darán razón.

IMPORTANTE

En las Afueras de Sancti-Spiritus número 20, se venden figuras de Nacimiento de distintos tamaños á precio de Fábrica.

ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura

(Antigua casa de la Memoria) portales 10

SALAMANCA.

A continuación publicamos nota detallada de los precios de algunos artículos:

Cera, clase especial pura de abejas, para el culto divino, á 7 reales libra.

Anis del mono recomendable á las casas de familia por su calidad y fuerza á 16 reales frasco de un litro.

Queso Gruyer clase extra á 5 reales libra.

Queso Manchego legítimo y único en esta casa 5 reales y medio libra.

Salchichon de Vich clase mejorable á 12 reales libra.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Manuel Rincón

Dorador de toda clase de metales. Especialidad en su género, de quienes se sirven todos los doradores de esta ciudad.

Perfección, permanencia en el dorado y economía en los precios.

Puerta del Rio y Arco del Toro.

¿Quereis comprar algodones, botones, pañuelos estampados, batas, medias, calcetines, camisetas, carretes, cintas, gorros, puntillas é infinitud de artículos que es difícil enumerar?

En esta casa se componen para guas, sombrillas, abanicos y bastones.

Visitad esta casa y os convenceréis es la más barata de todas las de su clase.

M. SANCHEZ.

2, Quintana, 2.

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
villosa para los dolores de cabeza, ja-
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

Impotencia debilidad esperma-
torrea y esterilidad, cura segura y exen-
ta de todo peligro con las célebres pil-
doras tónico-genitales del Dr. Morales
á 7'50 pesetas caja.
Va por correos.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.
Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras
gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Godina.—Comisario de Agricult. a,
Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

Jefe ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más supe-
rior y de mérito.—Arbustos y Yervas frutales.—Eucaliptus.—Coníferas.—Mag-
nelias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.
—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepado-
ras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire
libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas
acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas
de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abra-
sa la jardinería.—Ramie fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA.—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º



¡ATENCIÓN!

TIENDA DE OMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en
preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta lumi-
nosa para encender la lumbre, sin necesidad
de fuego ni seplete, á 10 céntimos, las doce
porciones.—Chocolates, desde 5 reales en
adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de
vestir con gusto, elegancia y eco-
nomía en la plaza de La Liber-
tad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-
cuentran con profusión todo lo concer-
niente á su ramo, en la seguridad que
es la más surtida y en la que con más
ventajas y confianza se puede com-
prar.

Se hacen toda clase de composturas
por difíciles que sean, respondiendo
del buen éxito de las mismas.

Pengo en conocimiento de todos
los Ayuntamientos, especialmente, que
siempre he venido dedicándome á la
instalación de relojes de torre, casas
de campo, fábricas y talleres, contando
con casas extranjeras para dicho fin.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SÁNCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la vent-
de generos en el ramo de pañería y
embozos última novedad á precios su-
peramente económicos como de costun-
bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de
premier á la medida.

Mucho pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléc-
tricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de
teatro y de campaña; barómetros ane-
roides á la altura de Salamanca. Ter-
mómetros de todas clases; lupas; cuen-
ta hilos. Especialidad en gafas y lentes
con cristales de roca de primera; con-
cavos; convexos y periscópicos, etc. Se
gradúa la vista por medio del optó-
metro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7